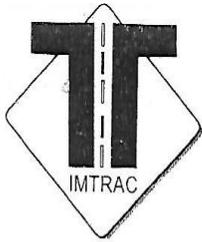


PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA INTERNA IMTRAC VIGENCIA 2018



Instituto Municipal de
Transporte y Tránsito de Corozal
NIT: 823.001.932-1



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA INTERNA IMTRAC VIGENCIA 2018

INTRODUCCIÓN: El plan de auditoria del Instituto Municipal de Transportes y tránsito de Corozal para el año 2018, se orienta a la reorganización de la Entidad hacia el cumplimiento de sus objetivos y la contribución de éstos a los fines esenciales del Estado, en armonía con su misión, visión, política y objetivos institucionales.

El Jefe de Control Interno tiene la responsabilidad de desarrollar auditorias que le permitan verificar y evaluar la conformidad del modelo estándar de control interno y del sistema de gestión de la calidad de la entidad basada en los procesos mediante la aplicación de criterios y principios de eficacia, eficiencia, economía, necesarios en lo relacionado con la aplicación de la normatividad legal, procedimientos existentes, requisitos, controles, riesgos, etc., identificando las deficiencias o no conformidades del sistema con el fin de formular las acciones correctivas, y que éstas se lleven a cabo oportunamente y se propenda por el mejoramiento continuo.

OBJETIVO GENERAL: establecer los parámetros para una revisión general con énfasis en los aspectos críticos detectados en los procesos y procedimientos realizados en las diferentes áreas del IMTRAC, con el fin de formular recomendaciones y oportunidades de mejoramiento sobre el grado de cumplimiento de los objetivos, los planes, programas, y procesos, propendiendo con ello el fortalecimiento del control interno, a partir de evidencias, hallazgos y criterios válidos, apoyando a la dirección en la toma de decisiones necesarias para corregir las desviaciones, mediante la formulación de acciones de mejoramiento.

AMPLITUD: El presente programa de auditoria contiene la planeación de las auditorias regulares de control interno que se realizará en la entidad para evaluar la vigencia 2018, a fin de establecer la conformidad de los procesos en relación con los objetivos, dentro del modelo de gestión de la calidad y del sistema de control interno.

RESPONSABILIDAD DEL PROGRAMA DE AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO: De acuerdo con la disponibilidad de Recurso Humano de IMTRAC, las auditorias de control interno serán realizadas por el Jefe de Control Interno y el personal de apoyo que se le asigne con la presentación de resultados al Director del IMTRAC.

RECURSOS PARA EL PROGRAMA DE AUDITORÍA INTERNA: Recurso humano: el cronograma de auditorias que se presenta para la vigencia del año 2018 son responsabilidad del Jefe de Control Interno, contando con la participación de los involucrados en los procesos. *Recurso Tecnológico:* la entidad cuenta con equipo de cómputo para cada uno de los responsables del programa, así como insumos y equipos de oficina suficientes. *Recurso Físico:* cada responsable cuenta también con oficina para el desarrollo de las actividades de planeación y ejecución de las auditorias. No se requieren recursos para desplazamientos ya que es una única sede para la realización de auditorias.

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA INTERNA IMTRAC VIGENCIA 2018



Instituto Municipal de
Transporte y Tránsito de Corozal
NIT: 823.001.932-1



PROCEDIMIENTOS DEL PROGRAMA DE AUDITORÍA: Con la finalidad de darle cumplimiento a la Ley 87 de 1993 y al Decreto 1537 de 2001, se elaboró el presente plan de auditoría para ser aplicado durante la vigencia 2018.

Formular y aprobar el Plan de Auditorías Internas para los procesos y áreas de la organización.

Preparar las actividades propias de la auditoría, elaborar el instrumento de verificación.

Comunicar al responsable del área/proceso la fecha programada para realizar la auditoría, en concordancia con el cronograma y plan aprobado.

Desarrollar las actividades descritas en el plan aprobado de auditorías de gestión acorde a la naturaleza del área o proceso a auditar. Tener en cuenta la reunión de apertura, desarrollo de entrevista y recolección de hallazgos o no conformidades.

Auditoría a las Hojas de Vida de los funcionarios de la entidad.

Seguimiento a la administración del sistema de gestión documental.

Seguimiento a planes de mejoramiento emanados por la Contraloría General, Contraloría Departamental, Contaduría Y La Oficina De Control Interno.

Auditoría Legal a la Contratación (incluyendo Convenios, prestación de servicios profesionales, Contratos de Obra y otros) efectuada en las dependencias ordenadoras de la entidad.

Auditoría a los procesos de recaudo, fiscalización, liquidación, y cobro de los trámites que se llevan a cabo en el IMTRAC.

Auditoría al presupuesto y ejecuciones presupuestales de la vigencia.

Vigilar que la atención dada a los ciudadanos a través del sistema de Peticiones, Quejas y Reclamos, se preste de acuerdo con las normas legales vigentes (ley 1474 de 2011).

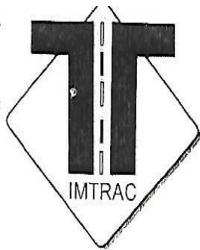
Seguimiento y Asistencia a comités institucionales: bienestar social e incentivos, compras, sostenibilidad contable, de conciliaciones y otros.

Realizar reunión de cierre de auditoría y recoger firma del Auditado en el registro de los hallazgos o no conformidades.

Elaborar el informe que consolida los hallazgos o no conformidades identificados en la auditoría del proceso.

Elaborar el informe preliminar que consolida los hallazgos o no conformidades identificados en la auditoría del proceso.

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA INTERNA IMTRAC VIGENCIA 2018



Instituto Municipal de
Transporte y Tránsito de Corozal
NIT: 823.001.932-1



Presentar el informe de auditoría al responsable del proceso o al jefe del Área auditada.

El Jefe de Control Interno elaborará el informe final de auditoría e incluirá las recomendaciones ante el responsable del proceso o del área auditada.

Solicitar los planes de mejoramiento con base en los hallazgos o no conformidades de la auditoría.

Hacer seguimiento a los planes de mejoramiento presentados, a la implementación de recomendaciones y acciones correctivas resultado de la auditoría.

Preparar el siguiente plan de auditoría e incluir el seguimiento a la implementación de las recomendaciones emitidas según el resultado de la auditoría anterior y los cierres reportados por los auditores.

DESARROLLO DE LA AUDITORIA: Dando cumplimiento a la ley 1474 de 2011, teniendo en cuenta el estatuto anticorrupción, se definirán las fechas para la realización de auditoría a los procesos y funcionarios del IMTRAC.

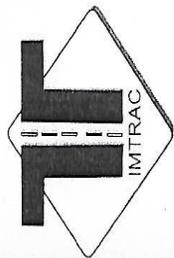
Para el desarrollo de la auditoría se adoptará la norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública, el modelo basado en la gestión por procesos y la mejora continua de los mismos mediante el método conocido como ciclo de Deming o PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar), cuya breve descripción es la siguiente:

Planear: Establecer los objetivos y procesos necesarios para obtener resultados de acuerdo con los requisitos de los usuarios y las estrategias para cumplir esos requisitos por parte del IMTRAC.

Hacer: Aplicar los procesos definidos.

Verificar: Efectuar el seguimiento y la evaluación de los procesos y los productos, e informar sobre las conclusiones

Actuar: Ejecutar acciones para mejorar continuamente el desarrollo de los procesos.



Instituto Municipal de
Transporte y Tránsito de Corozal
NIT: 823.001.932-1



ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL

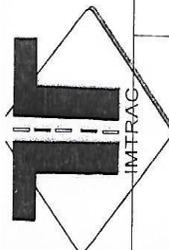
CRONOGRAMA DE AUDITORIA INTERNA IMTRAC VIGENCIA 2018

FUNCIONARIOS A AUDITAR	METODOLOGIA	CRITERIOS	RECURSOS	FECHAS	RESPONSABLES	ESTADO	RESULTADO DE AUDITORIAS
DIRECTOR	Auditoria presencial	Manual de funciones y competencias laborales Plan institucional de formación y capacitación Programa de inducción y re inducción Programa de bienestar(Anual) Rendición anual de cuentas	Humanos, Técnicos y financieros	Semana 1 de Abril	Jefe de Control Interno	Según el registro de reporte y descubrimiento de hallazgos	Informe al Director
TESORERO	Auditoria presencial	Definición de indicadores de eficiencia y efectividad Flujo gram y políticas	Humanos, Técnicos y financieros	Semana 2, de Abril	Jefe de Control Interno	Según el registro de reporte y descubrimiento de hallazgos	Informe al Director

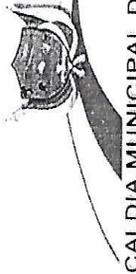
[Handwritten signature]

Carrera 24 No. 31-38 Barrio San Miguel Tel: 2857590

Corozal - Sucre - Colombia
POR LA RENOVACION DE COROZAL



Instituto Municipal de
Transporte y Tránsito de Corozal
NIT: 823.001.932-1



ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL

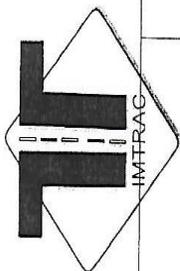
COORDINADOR MATRICULAS PROYECTOS	Auditoria presencial	contables. Conciliaciones y reconciliaciones bancarias. Administración y mantenimiento de los bienes inmuebles del IMTRAC. Política Documental Mapa de Riesgos Cumplimiento de Objetivos y Metas Contratación Presupuesto Aplicación de NICSP.	Humanos, Técnicos y financieros	Semana 3 de Abril	Jefe de Control Interno	Según el registro de reporte y descubrimiento de hallazgos	Informe al Director
--	-------------------------	---	---------------------------------------	----------------------	----------------------------	--	---------------------

[Handwritten signature]

Carrera 24 No. 31-38 Barrio San Miguel Tel: 2857590

Corozal - Sucre - Colombia
POR LA RENOVACION DE COROZAL

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA INTERNA IMTRAC VIGENCIA 2018



Instituto Municipal de
Transporte y Tránsito de Corozal
NIT: 823.001.932-1

SECRETARIA
AUXILIAR
ADMINISTRATIVO



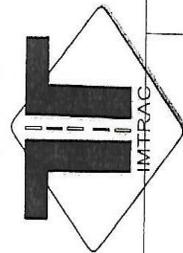
ALCALDIA MUNICIPAL DE C

<p>Ley, Normas Internas, Manual de funciones</p> <p>Proceso de seguimiento y evaluación a herramienta Remedy.</p> <p>Definición de indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad del Manejo de la Plataforma HQ RUNT.</p> <p>Atención al Ciudadano</p> <p>Cumplimiento de objetivos y metas.</p> <p>Atención y publicación de informes de accidentalidad.</p> <p>Vigilancia Y Control a los actores viales.</p> <p>Formación ciudadana en</p>	<p>Humanos, Técnicos y financieros</p>	<p>Semana 1 de mayo</p>	<p>Jefe de Control Interno</p>	<p>Según el registro de reporte y descubrimiento de hallazgos</p>	<p>Informe al Director</p>
<p>JEFE DE TRANSITO Y SEGURIDAD</p>	<p>Humanos, Técnicos y financieros</p>	<p>Semana 2 de Mayo</p>	<p>Jefe de Control Interno</p>	<p>Según el registro de reporte y descubrimiento de hallazgos</p>	<p>Informe al Director</p>

Carrera 24 No. 31-38 Barrio San Miguel Tel: 2857590

Corozal - Sucre - Colombia
POR LA RENOVACION DE COROZAL

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA INTERNA IMTRAC VIGENCIA 2018



Instituto Municipal de
Transporte y Tránsito de Corozal
NIT: 823.001.932-1

SECRETARIA
AUXILIAR
ADMINISTRATIVO

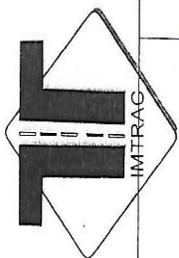


ALCALDIA MUNICIPAL DE C

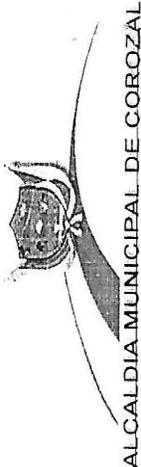
	Ley, Normas Internas, Manual de funciones	Proceso de seguimiento y evaluación a herramienta Remedy. Definición de indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad del Manejo de la Plataforma HQ RUNT.	Humanos, Técnicos y financieros	Semana 1 de mayo	Jefe de Control Interno	Según el registro de reporte y descubrimiento de hallazgos	Informe al Director
JEFE DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD	Cumplimiento de objetivos y metas.	Atención y publicación de informes de accidentalidad. Vigilancia Y Control a los actores viales. Formación ciudadana en	Humanos, Técnicos y financieros	Semana 2 de Mayo	Jefe de Control Interno	Según el registro de reporte y descubrimiento de hallazgos	Informe al Director

Carrera 24 No. 31-38 Barrio San Miguel Tel: 2857590

Corozal - Sucre - Colombia
POR LA RENOVACION DE COROZAL



Instituto Municipal de
Transito de Corozal
TRANSITO 01.932-1



ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL

movilidad segura Conocimiento del Código Nacional de Tránsito. Mapa de procesos de acciones operativas. Evaluación de controles existentes.	Humanos, Técnicos y financieros	Semana 3 y 4 de Mayo	Jefe de Control Interno	Según el registro de reporte y descubrimiento de hallazgos	Informe al Director
--	---------------------------------	----------------------	-------------------------	--	---------------------

Observaciones: estas fechas pueden variar o ser modificadas dependiendo del funcionamiento normal del Organismo de Tránsito y/o condiciones externas que influyan en la misma.

Jose G. Contreras Marquez
JOSE G. CONTRERAS MARQUEZ
 Director IMTRAC

Arnaldo Sanchez Barrios
ARNALDO SANCHEZ BARRIOS
 Jefe de Control Interno IMTRAC

Carrera 24 No. 31-38 Barrio San Miguel Tel: 2857590
 Corozal - Sucre - Colombia
POR LA RENOVACION DE COROZAL